

efectos el Balance de fusión en fecha del 1 de enero de 2001, fecha en la cual las operaciones realizadas por la entidad Edificios Murta han de ser consideradas por realizadas por la entidad «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 418, párrafo 1, del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente mantiene su denominación social.

Ontinyent (Valencia), 11 de mayo de 2001.—El Administrador de ambas sociedades, Juan Miguel Guijarro Muñoz.—25.285. 1.ª 28-5-2001

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BEJUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad que se celebrará en la calle Hileras, 4, despacho 14, de Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoría, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.842.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, plaza de Federico Moyúa, 4-3.º, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.788.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELÉCTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Moreto, 7, 1.º, derecha, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su defecto el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.782.

CONSTRUCTORA ZURBARÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan de Garay, número 7, Bilbao, el próximo día, 15 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados e informe de gestión, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Bilbao, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Aguiriano Marqués.—26.512.

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 14 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas de su tarde, en la avenida de Manoteras, 50, 28050

Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Reelección del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de la distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de Auditores de Cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o solicitar y obtener, de forma gratuita e inmediata, el envío de los expresados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio Mateos Rodríguez.—24.910.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERFAMILA, S. A.

JAMARGOR, S. L.

INVERBONA, S. A.

ALBALI, S. A.

TENELAYA, S. A.

IRIECHE, S. A.

ALITANA, S. A.

VILLAECHVE, S. A.

TEFERRA, S. L.

FERRECHE, S. A.

EZCURRECHE, S. A.

SERIESTEM, S. A.

LAN INVEST, S. A.

JOALEPE, S. A.

EURO BORALISMA, S. L.

MARTECHE, S. A.

ECHEZATA, S. A.

IÑESUSA, S. A.

ROPISA, S. A.

MANCAPITAL, S. A.

INVELISA, S. A.

P. D. 48, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Fusión

Las Juntas generales de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de «Inverfamla, Sociedad Anónima», «Jamargor, Sociedad Limitada», «Inverbona, Sociedad Anónima», «Albali, Sociedad Anónima», «Tenelaya, Sociedad Anónima», «Irieche, Sociedad Anónima», «Alitana, Sociedad Anónima», «Villaecheve, Sociedad Anónima», «Teferra, Sociedad Limitada», «Ferreche, Sociedad Anónima», «Ezcurreche, Sociedad Anónima», «Seriestem, Sociedad Anónima», «Lan Invest, Sociedad Anónima», «Joalepe, Sociedad Anónima», «Euro Boralisma, Sociedad Limitada», «Marteche, Sociedad Anónima», «Echezata, Sociedad Anónima», «Iñesusa, Sociedad Anónima», «Ropisa, Sociedad Anónima», «Mancapital, Sociedad Anónima», «Invelisa, Sociedad Anónima» y «P. D. 48, Sociedad Anónima» por «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución